

BECAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA (MODALIDAD CANTO) DE LOS ADIOSES ESCUELA MUSICAL

1. CONVOCATORIA:

Desde LOS ADIOSES ESCUELA MUSICAL queremos desarrollar un programa de formación vocal basado en la calidad educativa, el desarrollo técnico-artístico y el trabajo individual-grupal. El objetivo es crear un grupo de cantantes jóvenes alrededor de un repertorio contemporáneo (pop, rock, jazz, músicas urbanas) en el que se conjuguen los roles individuales y de grupo. Este grupo combinará la estructura *a cappella* y el acompañamiento instrumental.

Con este fin LOS ADIOSES ESCUELA MUSICAL convoca para el curso 2019/2020 las siguientes becas en la modalidad de CANTO:

- **OCHO** becas de formación individual y en grupo que incluyen:
 - **Clases individuales de canto** (dependiendo del número de beneficiarios de beca la cantidad mensual de estas sesiones individuales puede variar sin ser nunca inferior a una al mes).
 - **Adioses Jazz Coral:** Viernes a las 20:00 , además de actividades extraordinarias como conciertos o grabaciones.
 - **Clases de Lenguaje Musical:** Viernes a las 19:00 h.
 - **ENSEMBLE VOCAL:** Lunes a las 19:00 y Jueves a las 18:00.
 - **Actividades y Formación extra:** técnicas y prácticas de estudio de grabación, teatro y formación escénica, técnicas de trabajo en grupo, teoría musical, conciertos, etc...

Las becas cubren el 100 % de los gastos formativos (clases y materiales). Las becas **no cubren** el coste económico del vestuario específico para alguna actividad o gastos de otra índole que no sean meramente educativos.

2. BENEFICIARIOS:

Cualquier persona **entre 15 y 25 años** podrá acceder a estas becas. Los límites de edad son orientativos. Los menores de edad tendrán que contar con autorización paterna (modelo incluido en la solicitud).

Los beneficiarios de becas de LOS ADIOSES ESCUELA MUSICAL de cursos anteriores podrán optar a las becas de este curso, no incluyendo la beca de estos aspirantes las Clases individuales de canto en caso de ser seleccionados.

3. SOLICITUDES:

Las solicitudes se presentarán a través del modelo BecAdioses debidamente cumplimentado, presentándolo en la Escuela o bien enviándolo a info@escuelalosadioses.com. Dicho modelo está disponible en nuestra página web www.escuelalosadioses.com/tablondeanuncios

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

El plazo de presentación de solicitudes es desde el 3 al 11 de Septiembre de 2019, ambos inclusive.

5. SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES:

La selección de los aspirantes se realizará a través de una audición y una entrevista personal. Para la audición cada aspirante deberá cantar un tema de su elección con un backing track. LOS ADIOSES ESCUELA MUSICAL se pondrá en contacto con cada aspirante a través de los datos de contacto de la solicitud para concretar el resto de detalles de la audición.

El Jurado estará formado por profesores de LOS ADIOSES ESCUELA MUSICAL.

El Jurado actuará con pleno respeto a los criterios de igualdad, no discriminación y transparencia.

El Jurado tendrá facultades para resolver cuantas dudas surjan en la interpretación de la presente convocatoria.

El Jurado, a la vista de las solicitudes presentadas, convocará a cada solicitante que cumpla los requisitos a su audición-entrevista personal. Las audiciones tendrán lugar entre el 12 y el 15 de Septiembre de 2019.

El Jurado podrá declarar desierta la convocatoria en su totalidad o en alguna de sus partes.

6. RESOLUCIÓN:

La convocatoria será resuelta por la Directora de LOS ADIOSES ESCUELA MUSICAL a propuesta razonada del Jurado. La resolución será comunicada el día 16 de Septiembre por medio del correo electrónico o el número de teléfono facilitado en su solicitud.

7. PÉRDIDA DE LA BECA:

La persona beneficiaria de la beca perderá el derecho a la misma en los siguientes casos:

- Inasistencia continuada a las clases.
- Baja del alumno de la escuela, por voluntad propia o por motivos disciplinarios.
- Falta de puntualidad reiterada.
- Falta de compromiso con las actividades.
- No cumplimiento de los objetivos individuales y/o de grupo.

En caso de pérdida de la beca, la dirección del centro podrá convocar al siguiente aspirante de la lista de acceso para el aprovechamiento de las clases durante el resto del curso.

8. NOTA FINAL:

LOS ADIOSES ESCUELA MUSICAL se reserva el derecho a modificar íntegra o parcialmente las condiciones de las becas durante el curso, siempre por motivos justificados y en beneficio tanto de la Escuela como de los beneficiarios.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas bases por parte de los participantes en ella. Todas las incidencias no contempladas en las bases serán resueltas por el Jurado.